

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6833 *INMOBILIARIA CAMO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EUROPEAS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de Inmobiliaria Camo, S.L. celebrada con carácter de universal el día 1 de octubre de 2022, acordó por unanimidad su fusión con Inversiones y Construcciones Europeas, S.L.U., mediante la absorción de la segunda por la primera.

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Barcelona, 1 de octubre de 2022.- Inverama, SL., (representado por Don Javier Suqué Mateu) Administrador Único de "Inmobiliaria Camo S.L." (Sociedad Absorbente), Inmobiliaria Camo S.L., (representado por Don Francisco Hurtado López), Administrador Único de Inversiones y Construcciones Europeas, S.L.U. (Sociedad Absorbida).

ID: A220042783-1